



**ENDESA, Sociedad Anónima
(ENDESA)**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ENDESA 2022**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENDESA 2022

En atención a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19 que concurre en el momento de la convocatoria de esta Junta, y con el propósito de proteger la salud de los accionistas, proveedores, empleados y administradores, y siguiendo la normativa aplicable a la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración de Endesa recomienda que los accionistas participen a distancia, a través del “voto o delegación por medios de comunicación a distancia” o de la “asistencia telemática”, con el fin de evitar en la medida de lo posible la asistencia física al evento.

En todo caso, aquellos accionistas o sus representantes que, a pesar de la recomendación de participar a distancia, deseen asistir de forma presencial a la Junta General, deberán tener en cuenta que, para acceder al lugar de celebración de la Junta, la sede social de Endesa, deberán dar cumplimiento al presente protocolo de seguridad publicado en la página web (www.endesa.com) y que el mencionado protocolo podrá ser objeto de modificación hasta la fecha de celebración de la Junta General, en atención a las medidas adicionales que puedan entrar en vigor que restrinjan el aforo o el número máximo de personas que puedan asistir a la Junta General en el lugar de celebración, o que de algún modo puedan limitar la asistencia física de accionistas y de sus representantes a la reunión de la Junta General.

No obstante lo anterior, la Sociedad se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones del presente protocolo que resulten oportunas a la vista de las circunstancias concurrentes o de los cambios legales que puedan producirse.

Acceso al edificio

- Se recomienda a cualquier potencial asistente que proceda al oportuno autochequeo antes de salir de su domicilio, y desistiendo de su asistencia en caso de presentar u observar cualquier síntoma compatible con la infección por COVID.
- Dado el elevado número previsto de asistentes a la celebración de la Junta de accionistas y no obstante la desaparición de la obligación de uso de mascarillas en interiores, se recomienda su uso, en concreto del tipo FFP2, durante la misma. En caso de no disponer de una mascarilla de estas características, la Sociedad las pondrá a disposición de los accionistas o sus representantes.
- Se deberá planificar con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal establecida por las Autoridades Sanitarias competentes, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida y procurando circular siempre próximo a la pared de la derecha en el sentido de la marcha, o conforme a las indicaciones y señalización existentes. Para evitar aglomeraciones, se dispondrá de una hora para la acreditación.
- En cumplimiento de la legislación aplicable, una vez superado el aforo establecido por las autoridades competentes, no se permitirá el acceso al local donde se celebra la Junta General.

En el interior del edificio

- La limpieza y desinfección de las instalaciones están garantizadas.
- Se recomienda ir provisto de la mascarilla FFP2 que cubra nariz y boca y mantenerse puesta en todo momento.
- Se deberán respetar las medidas de higiene personal, con especial atención a la higiene de manos para lo que se procurará la disponibilidad de gel hidroalcohólico en distintos puntos del recinto.
- Se hará uso preferente de las escaleras en lugar de los ascensores. Éstos serán utilizados únicamente en caso de necesidad o limitación física y serán de uso preferente para personas con movilidad reducida. En todo caso, sólo habrá una persona por viaje. Después de usar el ascensor, se debe hacer una correcta higiene de manos.
- El acceso y salida se realizará de forma ordenada, siguiendo las señalizaciones existentes y las indicaciones del personal de la organización.
- Se utilizarán las butacas/sillas habilitadas, que mantendrán una distancia mínima que se adecuará a la que en su caso señalen las autoridades competentes, no siendo posible el cambio de ubicación en la sala en ningún momento.
- Las intervenciones que realicen los accionistas, se realizarán en los puestos habilitados para ello, siendo desinfectados los equipos tras cada intervención.
- Una vez finalizado el evento deberá permanecer sentado. De acuerdo con las indicaciones de los miembros de la organización, se abandonará el auditorio de manera ordenada y sin aglomeraciones.